



Mesa Política / Paulina Rubio (Diputada – PAN) / Andrés Cantú (Diputado – PRI) / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Irais Reyes (Diputada – MC) / Ricardo Mejía (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Para Acción Nacional (la eliminación de órganos autónomos) es un retroceso en los derechos fundamentales de la gente. Lo que están haciendo no es solo desaparecer el INAI, es desaparecer la plataforma nacional de transparencia. ¿Qué es esto? Es el conjunto de información que se ha generado a lo largo de muchos años, de al menos 7 mil 500 entes sujetos de transparencia, donde el ciudadano puede acudir a la plataforma nacional de transparencia y buscar la información que quiera. Lo que está haciendo Morena con esta reforma es desaparecer esa posibilidad y que el ciudadano tenga que acudir a 7 mil 500 portales diferentes a buscar lo que quiera”, argumentó la diputada **Paulina Rubio**.

“En el grupo legislativo del PRI estamos completamente en contra y creemos que llegar a esta reforma es regresar al pasado, irnos al porfiriato, donde la autoridad la ostentaba una persona y no había un árbitro que al final del día defendiera a los ciudadanos de pie. Ellos (Morena) dicen que van por un ahorro, el ahorro es mínimo, es .55% del PEF del 2024 y es el 1% del apoyo a los adultos mayores. También, esos 5 mil 75 millones que tienen de presupuesto los 7 organismos que quieren desaparecer, estamos hablando de que Pemex tiene una pérdida de mil 750 millones de pesos, es decir, con 3 días que Pemex pierde dinero pagaríamos el presupuesto de todos los organismos para este año”, expuso el diputado **Andrés Cantú**.

“La reforma no propone desaparecer lo que hacen esos organismos, es una redistribución y, por supuesto, elimina la



autonomía constitucional. ¿Qué está atrás de todo esto? ¿Cuál es la verdad que ellos no dicen? Vámonos a la campaña, Xóchitl Gálvez recibió del INAI a la empresa OMEI, en 2019, un contrato para servicio integral de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo de maquinaria y equipos, por 3 millones 700 mil pesos; después obtuvo otros dos contratos. ¿Qué otra cosa no dicen los compañeros del PRI y del PAN? Estos organismos, en su mayoría, hay excepción, respondía a cuotas de partidos políticos”, explicó el diputado **Arturo Ávila**.

“Hay que recordar por qué nace la autonomía. La autonomía nace justo por una conquista social, democrática, donde la ciudadanía quería la garantía de un derecho y la autonomía constitucional era la forma que el ciudadano podía acceder a ese derecho de manera efectiva. Regresando al tema del acceso a la información, si tú estás haciendo una solicitud de información y esa solicitud la va a revisar el propio gobierno, a lo mejor no va a querer darle la información al ciudadano, porque le representa un problema”, cuestionó la diputada **Irais Reyes**.

“Primero que nada, los derechos están salvaguardados en la Constitución y nadie habla de menoscabar derechos, al contrario, hay que fortalecerlo, pero los derechos no tienen que ver con un monstruo burocrático, con un elefante blanco. A mí me tocó, desde el Grupo Oaxaca, cuando se defendió el derecho del acceso a la información; creo, incluso, que el IFAI estaba bien en su momento. Pero esta reforma del INAI surge cuando el Pacto por México, que fue ese pacto de Peña Nieto con la cúpula de los partidos y, para lavarse un poco la cara, empezaron a crear estos organismos. Yo voté en contra de esa reforma y lo hice por convicción, porque sabía que era una gran mascarad”, expuso el diputado **Ricardo Mejía**.

<https://drive.google.com/file/d/1-oKx0UG571F7G9zrlqacANSMG2P88/Su/view?usp=sharing>